

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Oficio No. CAPASSA-DG-138/26
González Gonzalez, Hgo; a 25 de Mayo de 2026.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE.**

Sirva la presente para informar que, en cumplimiento al **Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)**, específicamente respecto al criterio: **D.1.11.- ¿Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios?** Esta comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago de Anaya, (CAPASSA), hace de conocimiento que, **durante la presente administración, así como en el periodo reportado, no se ha actualizado el supuesto para la erogación de recursos por concepto de ayudas y subsidios**, motivo por el cual no se ha generado información relativa a montos efectivamente pagados por dichos conceptos para su publicación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. NANCY ERIKA PEREZ RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL, CAPASSA



HEJV/2026

R.F.C. CAP0207096Y0

Ñu ndedo (Av. Atardecer sobre piedras)
Col. Centro, Loc. Gonzalez Gonzalez
C.P. 42623

capassa_1@hotmail.com